



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE

PERIODO 2021-2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

11



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE		REGION: SUR
MUNICIPIO : 011 CANDELARIA		LOCALIDAD: CANDELARIA C.M.
RUBRO: URB-URBANIZACION		SUBCLASIFICACIÓN: 09- CALLE (OIR)
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: CONSTRUCCION DE LA CALLE 41-A ENTRE AVENIDA PRIMERO DE JULIO Y CALLE 28, CALLE 43 entre AVENIDA PRIMERO DE JULIO Y CALLE 38 CALLE 45A ENTRE AVENIDA PRIMERO DE JULIO Y CALLE 28 DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEGB: 322, 360		
MODALIDAD: C- CONSTRUCCION	No. DE OBRA: 23/017017	MOD. DE EJEC.: Contrato
FECHA DE INICIO: 24 de Abril de 2023	FECHA DE TERMINO: 07 de Junio de 2023	

EN LA LOCALIDAD: Candelaria C.M., MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DIA 07 de Junio de 2023 SE REUNIERON: LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. RUBEN GONZALEZ PEREZ			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA			

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO	IMPORTE
* AGEB: 4011000 10322	
- Preliminares	\$ 18,155.76
- Terracerias	\$ 39,055.43
- Drenaje	\$ 58,051.65
- Pavimentos	\$ 538,387.20
- Colector de Agua	\$ 45,429.25
* AGEB: 4011000 10360	

OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
AVENIDA PRIMERO DE JULIO S/N entre 15 y 17, Col. Centro
Candelaria, Campeche, México. C.P. 24330
T-982-82 6 02-77 ext. 106
obraspublicas@municipiodecandelaria.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA CAMPECHE
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

- Preliminares	\$ 58,030.56
- Terracerías	\$ 124,831.37
- Drenaje	\$ 122,183.45
- Pavimentos	\$ 1,720,807.20
- Colector de Agua	\$ 90,858.50
- Traslado de Maguinaría	\$ 90,888.70
	SUBTOTAL \$ 2,914,673.07
	16% I.V.A. \$ 466,347.69
	TOTAL: \$ 3,381,020.76

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL:
~~3M. Fondo de Asignaciones para la Infraestructura Social Municipal~~ y de las
~~Asignaciones Territoriales del Distrito Federal (FASIMUN), Ejercicio 2023,~~
 SEGUN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2023	\$ 3,381,020.76	\$ 3,381,020.76	\$ —	\$ —

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, A TRAVÉS DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE:

CANDELARIA C.M.

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 AVENIDA PRIMERO DE JULIO S/N entre 15 y 17, Col. Centro
 Candelaria, Campeche, México. C.P. 24330
 T. 982-82 6 02-77 ext. 106
 obraspúblicas@municipiodecandelaria.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



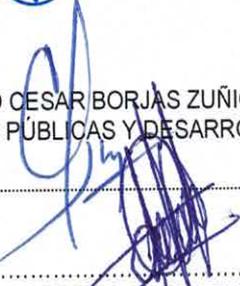
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

LA OBRA: Const. de la calle 415 entre Av. Primero de Julio y calle 28, calle 43.
QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ATENTAMENTE

**POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA
ENTREGAN'**


LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL


ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO


L. en D. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

**POR EL COMITÉ DE OBRA
RECIBE**


C. Rufino Gonzalez Perez
PRESIDENTE DE COMITE


C. Nancy Tutiana Beberaje Jimenez
SECRETARIO


C. Damaris Cabrera Beberaje
TESORERO

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD.